

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 18 de Abril del 2.009

SEÑORES
ACCIONISTAS GOURMET LIGHT
Presente.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones de Ley de Compañías presento el informe que como Comisario de Gourmet Light, corresponde al período agosto diciembre del 2.008.

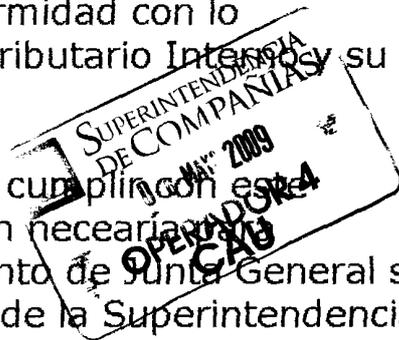
Para el efecto, se recalca que el informe se lo elabora, en cumplimiento con el Art. 269 e la Ley de Compañías.

Se ha examinado los Estados Financieros de Situación y de Pérdidas Ganancias presentados por la administración de la empresa, así como los anexos que fueron proporcionados, por lo que se concluye que han sido elaborados de conformidad con principios de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), en lo general, y por consiguiente razonablemente presentados.

Las cifras expuestas en los antes mencionados Estados Financieros, corresponden a la de los registros de contabilidad e igualmente de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

Se prestó amplia colaboración para cumplir con el cometido y se obtuvo la información necesaria para constatar que los libros de Actas tanto de Junta General se han cumplido con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, manteniendo inclusive un archivo de correspondencia bien organizado.

El control interno cumple satisfactoriamente y se revisa periódicamente para evaluar su eficacia.



A handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

La empresa cumple con sus obligaciones legales y patronales, sin observar reclamaciones laborales por lo que las relaciones entre patrono y empleados, están enmarcadas en la cordialidad.

Los bienes de la empresa se conservan adecuadamente protegidos.

Adjunto se presenta la Información Financiera Complementaria.



INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA

RESUMEN E INDICES FINANCIEROS.-

la expresión económica y financiera de la empresa Gourmet Light, se refleja no solamente por el resultado de las operaciones, sino por la relación entre las cuentas de su activo y pasivo, de acuerdo entre otras, con las siguientes razones:

1.-ANALISIS ECONOMICO:

1.1 RESULTADO NETO/INGRESOS

RESULTADO NETO (1579.90)		
-----	-----	= -0.23
INGRESOS	6926.76	

El índice de -0.23 significa la pérdida que se obtuvo por cada dólar.

1.2.- RESULTADO NETO/PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

RESULTADO NETO (1579.90)		
-----	-----	= -3.24
ACTIVO FIJO NETO	492.08	

1.3 RESULTADO NETO/ ACTIVO TOTAL

RESULTADO NETO (1579.90)		
-----	-----	= -0.26
ACTIVO TOTAL	2010.79	



Los índices anteriores reflejan que por cada dólar invertido por a Empresa se obtiene la participación de los activos en su resultado neto.

4

2.-ANALISIS FINANCIERO:

2.1 RAZON DE LIQUIDEZ.-

ACTIVO CORRIENTE	1394,84	
-----	-----	= 0.49
PASIVO CORRIENTE	2808.69	

Este resultado nos dice que la compañía dispone de \$ 0.49 por cada dólar de deuda u obligación contraída.

2.1.1 CAPITAL DE TRABAJO.-

ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE =			
1394,84	-	2808.69	= -1413.85

Esta razón con resultado negativo de -1413.85, nos demuestra que la empresa requiere de capital de trabajo adicional para poder ejercer sus operaciones cotidianas.

2.2 RAZON DE ESTABILIDAD.-

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	492.08
-----	-----
PASIVO CORRIENTE	2808.69

El índice de 0.18 refleja el respaldo en activos despreciables que posee la empresa, para afrontar deudas a corto plazo.

Se demuestra con este cálculo, que por cada dólar de deuda corriente, la empresa dispone de 0.18 centavos de dólar para enfrentar una obligación.



4

2.3 RAZON DE ENDEUDAMIENTO.-

PASIVO TOTAL	2808.69		
-----	*100	-----	*100 = 139.68 %
ACTIVO TOTAL	2010.79		

El grado de endeudamiento de la compañía, revela que el 139.68% del total de activos son financiados por terceros.

RECOMENDACIONES:

- 1.- Insistir en el Cobro del Activo Exigible.
- 2.-Priorización del gasto
- 3.-Política agresiva de ventas en el nuevo período para estabilizar los ingresos frente a los gastos
- 4.- Cumplir con obligaciones fiscales y patronales dentro de los plazos estipulados

Se agradece a los socios de la compañía, por la confianza depositada, hago extensible el reconocimiento de la Administración de la empresa por la colaboración proporcionada, ante lo cual suscribo el presente informe.

Atentamente,


LUCY ALBUJA
COMISARIO GURMET LIGHT

